

15 DE OCTUBRE DE 2025.

**DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO.
PARTIDO MORENA.**

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “POR LA DIGNIDAD Y LA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD EN CHIAPAS”.

Por la dignidad y la vida libre de violencia de las mujeres con discapacidad en Chiapas. Con su venia diputada presidenta, distinguidos compañeros y compañeras legisladores, medios de comunicación, público en general, muy buenas tardes. Hoy, es un día profundamente significativo para Chiapas, nos reúne una causa que trasciende ideologías, colores y fronteras, la dignidad y el derecho de todas las mujeres a vivir libres de violencia, especialmente aquellas que viven con alguna discapacidad. Esta iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de discapacidad e interseccionalidad, representa un paso histórico para nuestro Estado, porque reconoce una verdad que por mucho tiempo fue invisibilizada, las mujeres con discapacidad enfrentan violencias distintas, más complejas y muchas veces más silenciosas; hablar de interseccionalidad es hablar de realidades entrelazadas, es entender que la violencia no es igual para todas las mujeres, no es lo mismo ser mujer en una gran ciudad que serlo en una comunidad rural, no es lo mismo vivir con libertad que hacerlo dependiendo del cuidado de otros y no es lo mismo denunciar cuando se tienen barreras físicas, sensoriales o comunicativas; porque eso, esta reforma tiene rostro, tiene alma y tiene propósito, proteger, reconocer y acompañar. En Chiapas, donde la diversidad cultural y humana es una de nuestras mayores riquezas, debemos reconocer que esa diversidad exige políticas públicas incluyentes, en nuestras comunidades, muchas mujeres con discapacidad viven en silencio, sin acceso a información, sin intérpretes, sin transporte, sin accesibilidad y sobre todo, sin justicia, no porque el Estado no quiera protegerlas, sino porque las leyes y los sistemas aún no habían sido diseñados pensando en ellas. Hoy queremos cambiar eso, esta iniciativa no busca señalar culpables, sino abrir caminos, busca que Chiapas sea ejemplo de sensibilidad, de inclusión y de respeto a los derechos humanos, busca poner fin a una de las formas más crueles y silenciosas de violencia, la que viven las mujeres con discapacidad, víctimas de una niñez perpetua impuesta por los roles sociales y por una estructura que las mantiene en la dependencia, la invisibilidad y la exclusión; durante demasiado tiempo, se nos ha negado el derecho a decidir sobre nuestra vida, nuestro cuerpo y nuestro futuro, se nos trata como eternas niñas, incapaces de amar, de trabajar, de formar una familia, de tener

autonomía o de participar plenamente en la sociedad, esa percepción infantilizante, no es inocente, es una forma de violencia estructural que nos despoja de nuestra dignidad y de nuestros derechos. Las cifras son alarmantes, de acuerdo con organismos nacionales e internacionales, 8 de cada 10 mujeres con discapacidad han sufrido algún tipo de violencia sexual y la mayoría de los casos ocurren en el entorno más cercano, en hogar, en las instituciones o incluso de manos de quienes deberían cuidarlas; por eso, esta iniciativa propone incorporar una perspectiva interseccional y de discapacidad en las políticas públicas de prevención, atención y sanción a la violencia de género, que se reconozca de manera expresa, la condición de doble o triple vulnerabilidad que enfrentan las mujeres con discapacidad, que los programas, los refugios, las fiscalías y los servicios de salud sean accesibles, inclusivos y respetuosos de nuestros derechos, que la justicia deje de ser un privilegio para convertirse en una realidad para todas. No queremos compasión, queremos justicia, igualdad y respeto, queremos que se reconozca que las mujeres con discapacidad no somos eternas niñas, sino mujeres plenas, capaces, fuertes y con voz propia, porque hablar de discapacidad y violencia no es hablar de debilidad, es hablar de fuerza, de resistencia y de esperanza. Permítanme compartir algunos testimonios que dan sentido a este esfuerzo; María, una joven con discapacidad auditiva de San Cristóbal, fue víctima de violencia de pareja, intentó denunciar, pero no había intérprete de lengua de señas, tuvo que escribir en papeles lo que le había ocurrido, esperó horas y cuando al fin la atendieron “No se entiende bien lo que quiso decir” le dijeron y esa es la realidad que hoy queremos transformar, que ninguna mujer vuelva a quedarse sin voz frente a la injusticia. Rosa de Comitán, usuaria de silla de ruedas, fue agredida físicamente, pidió ayuda y le dijeron “Seguro fue un accidente”, le costó meses ser escuchada y poder acceder a una medida de protección, su historia nos recuerda que la indiferencia también es una forma de violencia. Y está el testimonio de Lucía, una mujer con discapacidad intelectual de la Región de los Altos, que fue esterilizada sin su consentimiento, su cuerpo fue vulnerado bajo la idea de que era lo mejor para ella. Hoy decimos con claridad, nada sobre nosotras, sin nosotras, el consentimiento, la libertad y la autonomía son derechos que nadie nos debe de arrebatar, estas historias no buscan causar tristeza, sino conciencia, porque detrás de cada caso hay una vida que pudo haberse protegido, una oportunidad que tenemos que cambiar las cosas. Esta iniciativa propone reconocer la violencia interseccional como una modalidad específica en la ley, incorporar el término discapacidad en el glosario legal y establecer la obligación del Estado y los municipios de garantizar accesibilidad, ajustes razonables y atención diferenciada, en otras palabras, que las instituciones sean capaces de ver, entender y atender las realidades diversas de las mujeres chiapanecas; no se trata de crear más leyes por crear, sino de dotarlas de sentido humano, que en cada municipio haya protocolos accesibles, que

los refugios sean espacios incluyentes, que los centros de justicia estén preparados para recibir testimonios con empatía y comprensión y que ninguna mujer sea rechazada por no poder oír, hablar o moverse con facilidad. Chiapas ha dado pasos importantes en la protección de los derechos de las mujeres y con esta reforma, reafirmamos nuestro compromiso con los tratados internacionales que México ha suscrito, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la CEDAW, que nos llaman a reconocer las múltiples formas de discriminación y a promover la igualdad sustantiva, pero más allá de los marcos legales, este paso significa algo más profundo, significa escuchar con el corazón, significa entender que la inclusión no es un favor, es justicia y un derecho, significa caminar juntos hacia una sociedad donde todas las mujeres puedan vivir sin miedo, sin barreras y sin silencio. Hoy decimos con respeto, pero con firmeza, alto a la violencia silenciosa, alto al abandono, alto a la invisibilidad y alto también a normalizar la violencia hacia las mujeres en forma de discriminación y podemos decir con esperanza, sí a la empatía, sí a la accesibilidad, sí a la igualdad, sí a la vida digna; las mujeres con discapacidad no pedimos compasión, pedimos justicia, no podemos ser vistas como ejemplo de superación, pero podemos ser reconocidas como mujeres plenas, capaces y con derechos. Que este día que se presenta la iniciativa marque un antes y cuando se apruebe sea un después para un Chiapas, que la inclusión no sea una palabra bonita, ni de moda, sino una práctica cotidiana, que la accesibilidad no sea un requisito técnico, sino una condición humana y que cada mujer sin importar su condición, pueda mirar el futuro con esperanza, porque una sociedad que cuida a las más vulnerables es una sociedad más fuerte, más justa y más humana y Chiapas, nuestro querido Chiapas tiene ese corazón solidario que sabe mirar con amor y actuar con conciencia. Ni una más invisibilizada, ni una más violentada, ni una más sola, por todas las mujeres chiapanecas, por las que están y por las que ya no pueden hablar y mi compromiso es alzar la voz por las mujeres con discapacidad que anteriormente no habían sido visibilizadas y que hoy por hoy, a mi llegada, están siendo representadas y que debemos visibilizar el tema de la violencia de las mujeres con discapacidad, no podemos normalizar que nos van a hacer un favor, porque no nos hacen favor, tenemos el derecho a decidir y también a desempeñarnos en la política, que nadie nos diga no puedes, por qué estás en una silla de ruedas, no puedes por qué no puedes hablar, no puedes por qué no puedes ver, que nada de nada sobre nosotras y podemos decir claro y justo Chiapas merece ser justo, más igualitario y más humano, por eso hoy alzo la voz por todas las mujeres que ya no están, por las que vienen y por las que estamos; muchas gracias.